CERTIFICACION CONTRACTUAL

LA SUSCRITA **ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO** EN CALIDAD DE **SECRETARIA GENERAL** DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR

NIT 860.016.627-8

CERTIFICA

Que la señora: **DIANA MILAGROS MURILLO ARÉVALO,** identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 1.014.188.661,** se encuentra ejecutando el siguiente contrato con el INSOR:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 084 DE 2025

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y RETROALIMENTAR EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE RECURSOS DIGITALES INCLUSIVOS, CON ENFOQUE EN LA CALIDAD VISUAL Y LINGÜÍSTICA DE LOS DISCURSOS EN LSC.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 9 MESES Y 12 DIAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTOS VEINTI-NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($46.129.333) M/CTE.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 14 de marzo de 2025.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19 de marzo de 2025.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1.Apoyar la creación y/o retroalimentación de contenidos del área de matemáticas destinados a estudiantes sordos. 2. Realizar la retroalimentación de los guiones elaborados para la producción de contenidos educativos accesibles de la educación inicial y primaria.3. Revisar y realizar el desarrollo de ajustes y propuestas para el mejoramiento de la postproducción de los recursos inclusivos digitales con énfasis de la educación inicial y primaria. 4. Realizar la revisión y retroalimentación pedagógica y didáctica de los materiales educativos producidos por el INSOR, asegurando que el discurso sea lingüísticamente accesible para los estudiantes sordos de educación inicial y primaria. 5. Presentar los discursos preliminares y oficiales en lengua de señas colombiana de los recursos inclusivos digitales con énfasis en la educación inicial y primaria.

6. Participar activamente en los espacios de cualificación liderados por la Subdirección de Gestión Educativa.

BOGOTÁ D.C., 03 DE OCTUBRE DE 2025

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Firmado digitalmente por ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO
Fecha: 2025.10.03 12:16:48 -05'00'

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Secretaria General

Proyectó: Sandra Ramirez-Técnico Operativo-Secretaria General Sandra Ramirez

CERTIFICACION CONTRACTUAL

LA SUSCRITA **ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO** EN CALIDAD DE **SECRETARIA GENERAL** DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR

NIT 860.016.627-8

CERTIFICA

Que la señora: **DIANA MILAGROS MURILLO AREVALO,** identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 1.014.188.661**, ejecuto el siguiente contrato con el INSOR:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 053 DE 2024 (Cesión 001).**

   CONTRATISTA INICIAL: MAGDA STEPHANY VARGAS GUALTEROS

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar la validación del diseño, traducción, postproducción y elaboración de los contenidos educativos para la infancia sorda, principalmente desde las dimensiones de la literatura y la didáctica.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($48.645.520) M/CTE.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 12 de febrero de 2024.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14 de febrero de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (Cesión 001 de 2024):16 de julio de 2024.

CESIÓN No.001 DEL 16 DE JULIO DE 2024: MAGDA STEPHANY VARGAS GUALTEROS CEDIDO A DIANA MILAGROS MURILLO AREVALO.

VALOR DE LA CESIÓN: Veinticinco Millones Doscientos Cuarenta Mil Seiscientos Pesos M/cte ($25.240.600).

FECHA SUSCRIPCION DE LA CESIÓN: 16 de julio de 2024.
FECHA DE INICIO DE LA CESION: 16 de julio de 2024.
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Revisar y validar la producción de guiones de las clases en vivo, dirigidos para la infancia sorda.

2. Apoyar el proceso de validación de los contenidos sobre recursos inclusivos digitales desde las dimensiones de literatura y didáctica.

3. Revisar y retroalimentar a nivel pedagógico sobre la postproducción (edición) de los contenidos sobre recursos inclusivos digitales.

4. Participar en los procesos y/o procedimientos para la recolección de información del estudio sobre la incidencia y uso de los contenidos sobre recursos inclusivos digitales en la población sorda.

5. Participar en las reuniones y actividades organizadas por la Subdirección de Gestión Educativa, principalmente en los espacios de cualificación interna.

BOGOTÁ D.C., 17 DE ENERO DE 2025

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Proyectó: Sandra Ramírez-Técnico Operativo-Secretaria General

FSR